



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/223

Viernes, 20 de noviembre de 2020

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

Concesión de subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro para la realización de actividades de rendimiento deportivo durante el año 2020.

BDNS(Identif.):534055

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/534055>)

SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Extracto convocatoria 2020 subvenciones destinadas a entidades deportivas del municipio sin ánimo de lucro para la realización de actividades de rendimiento deportivo.

Identificación BDNS: 534055.

Beneficiarios: Entidades deportivas del municipio sin ánimo de lucro para la realización de actividades de rendimiento deportivo

Aprobación bases y convocatoria: Junta de Gobierno Local.

Fecha aprobación: 17 de noviembre de 2020.

Consulta texto completo de las Bases:

-En la BDNS (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>),

-www.ayto-medinadelcampo.es

-En la oficina gestora.

Plazo de presentación de solicitudes: Los 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Medina del Campo, a 18 de noviembre de 2020.-El Alcalde.-Fdo.: Guzmán Gómez Alonso.

